



BDIGITAL S.R.L.

Constitución: Esc. 20 del 6-2-2020 Registro 1474 CABA. Socios: Facundo Guerrero, soltero, nacido el 30-1-89, DNI 34.338.456, domiciliado en Arenales 2024, Florida, Ptdo.de Vte.López, Prov.Bs.As.; y Fiorella Giuliana Bonfiglioli Díaz, casada, nacida el 4-4-88, DNI 18.849.152, domiciliada en Paraguay 5536 piso 3 CABA; ambos argentinos, licenciados en relaciones públicas. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Marketing Digital: Mediante el ejercicio de la actividad creativa, promocional y publicitaria para su uso en internet y redes sociales, en todas sus formas, creando, produciendo, elaborando y difundiendo todo tipo de publicidad, en forma digital; así como mediante la realización integral de eventos, presentación de productos, certámenes, conferencias, eventos culturales y sociales, foros y redes sociales; pudiendo comprar y vender espacios de publicidad, en medios digitales, crear, confeccionar, distribuir y comercializar todo tipo de materias primas, productos semielaborados o elaborados, relacionados con la actividad publicitaria en medios digitales. La sociedad podrá crear páginas, foros, sitios web, aplicaciones o perfiles en redes sociales, para promocionar publicidad o todo aquello que le sea encomendado relacionado con su objeto; b) Grafica y Editorial: Mediante el ejercicio de la actividad de diseño gráfico realizar toda actividad relacionada con las artes gráficas y comercialización de todo tipo de material gráfico y audiovisuales, conjuntamente la actividad editora y editorial en todas sus formas y variantes, mediante la edición, publicación e industrialización en todas sus etapas; y elementos necesarios para su producción y comercialización, pudiendo industrializar y comercializar todas las materias primas, productos semielaborados y elaborados que se relacionen con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por leyes o por este contrato; c) diseño de páginas web, portales, alojamiento web, capacitación en el área informática, comunicación y negocios y la que sea necesaria relacionada con el objeto, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad, y de productos y servicios que se presten utilizando a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología; y d) proveer servicios integrados de consultoría sobre software avanzados de gestión, comunicaciones, desarrollos Web, e-Commerce y todo lo relacionado con las utilidades que las nuevas tecnologías pueden ofrecer a las empresas y que los nuevos mercados demandan (Big Data, Cloud Computing, Blockchain, IoT Internet de las Cosas, Diseño Digital, IA Inteligencia Artificial, Inteligencia de Negocios / Business Intelligence, E-commerce Solution, Charbots, UX Customer Experience, Desarrollo de App, Machine learning). La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Manuela Pedraza 2457 piso 9 CABA. Gerente: Facundo Guerrero, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 06/02/2020 Reg. N° 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.



e. 14/02/2020 N° 7230/20 v. 14/02/2020

Fecha de publicacion: 14/02/2020

